

LAS ENCICLICAS MANTIENEN SU VIGENCIA

El ser humano vale más que todos los bienes del mundo

M AÑANA se cumple un aniversario más de la promulgación de las encíclicas "Rerum Novarum", "Quadragesimo Anno" y "Mater et Magistra", tres grandes documentos dados por los Sumos Pontífices en distintas épocas para expresar el pensamiento de la Iglesia frente a los problemas sociales del mundo.

Estos documentos fueron promulgados, respectivamente, por los Papas León XIII, Pío XI y Juan XXIII, en los años 1891, 1931 y 1961, y son de real importancia en la doctrina social de la Iglesia, exigiendo de los cristianos tanto su conocimiento cabal como su aplicación práctica en orden a orientar nuestra sociedad a una más justa, humana y fraternal. La Santa Iglesia tiene como principal misión el santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes del orden sobrenatural, sin embargo, también se ha preocupado de las exigencias del vivir diario de los hombres. Se debe recordar que la Iglesia, imitando a Cristo y conforme a su mandato, ha mantenido en alto la antorcha de la caridad.

Es oportuno recordar que ante posibles interpretaciones torcidas, la Iglesia ha sido clara para afirmar que ella abarca el campo de la fe y la moral, y en estas Encíclicas lo que se define son principios y criterios de índole moral y social.

Como dice Monseñor Tagle, "nada sacaríamos con leer las Encíclicas y olvidarlas. Son de una importancia tal, que es necesario tenerlas como permanente material de consulta". Las Encíclicas son parte del patrimonio universal para todos los hombres, no para grupos, y en su lectura precisamente se contatan criterios sobre materias tan importantes como, por ejemplo, el derecho de propiedad: el Papa Juan XXIII señala sobre él en "Mater et Magistra" que "el derecho de propiedad privada de los bienes, aun de los productivos, tienen valor permanente". O también criterios sobre materias de esencial importancia como las relaciones entre cristianismo y otras ideologías. En la Encíclica "Quadragesimo Anno", se recalca que "la oposición entre comunismo y cristianismo es radical y precisa que de ningún modo puede admitirse que los católicos militen en las filas del socialismo moderado".

Tres importantes personajes opinan respecto al significado que tienen en el mundo de hoy las Encíclicas Sociales. Ellos son: Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, y los abogados Hugo Rosende y Jaime Guzmán. Quisimos conocer la opinión del Procancelier de la Universidad Católica, Monseñor Jorge Medina, pero no accedió a conceder la entrevista.

MONSEÑOR EMILIO TAGLE

■ "Es importante y necesario conocer las encíclicas sociales. Son documentos para leerlos y no olvidarlos. Deberían consultarse a menudo. Sería conveniente que estuvieran en las mesas de trabajo del abogado, del empresario, del industrial, de todos. Sólo así se desarrollaría el amor al prójimo".

— "Debemos sentir como propios los problemas ajenos en las empresas, en el vecindario, en la ciudad. Si al fin y al cabo, estamos en lo mismo. Todos somos chilenos y hermanos. En vez de criticarnos unos a otros, deberíamos ayudarnos. Como una gran familia...".

— "El Hombre vale más que todos los bienes del mundo".

Los conceptos corresponden al Obispo Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, con quien conversó nuestro diario con motivo de culminar mañana la celebración de la Semana de las Encíclicas Sociales.

RERUM NOVARUM

■ El 15 de mayo de 1891, el Papa León XIII dicta su encíclica "Rerum Novarum", sobre la cuestión obrera.

Monseñor Tagle nos habla de su origen: "Este documento fue publicado en un momento en que la pobreza era grande. La situación de los obreros misera-

ble. No había legislación y el trabajador estaba abandonado a su suerte.

Además, en esa época el marxismo tomaba vuelo, como la solución a esos problemas. Ante esta situación, el Papa hizo oír su voz y proclamó el derecho de los hombres a la propiedad y dignidad en el trabajo".

La encíclica señala textualmente: "Para remedio de este mal, los socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y sustituirla por la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución los que rigen el Municipio o tiene el gobierno general del Estado. Con este pasar los bienes de las manos de los particulares a la comunidad y repartir luego esos mismos bienes y sus utilidades con igualdad perfecta entre los ciudadanos, creen que podrán curar la enfermedad presente".

Sin embargo, este mismo documento no considera apropiada esta solución. Y dice: "Es un remedio perjudicial al obrero. Tan lejos está este procedimiento de poder dirimir la cuestión, que antes perjudica a los obreros mismos, y es, además, grandemente injusto, porque hace fuerza a los que legítimamente poseen, pervierte los deberes del Estado e introduce una completa confusión entre los ciudadanos".

Y agrega más adelante: "Porque si el obrero presta a otros sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse, y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quisiera".

Y aún más: "Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeora la condición de los obreros, porque, quitándoles el derecho de disponer libremente de su salario, les quitan hasta la esperanza de poder aumentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades".

QUADRAGESIMO ANNO

■ La encíclica "Quadragesimo Anno", promulgada por el Papa Pío XI en el año 1931, insiste en la restauración del orden social, en la dignidad con que debe laborar el trabajador y la necesidad de que gane un salario que le permita una subsistencia digna.

Monseñor Tagle, en el Arzobispado de Valparaíso, en una calurosa tarde porteña, nos comenta este documento:

"En realidad, estos conceptos sólo reafirman los vertidos en la "Rerum Novarum". Además, se enfatiza en los peligros del marxismo, que no aporta ninguna solución a los problemas de los trabajadores".

PROPAGANDA MARXISTA

■ Y más adelante, el Obispo Arzobispo, enfáticamente, acota: "¡Más aún! El 12 de mayo de

En vez de criticarnos unos a otros, deberíamos ayudarnos, opina Monseñor Emilio Tagle

Reportaje de Catalina Larraguibel y Eugenio Ugarte
Fotos de Oscar Molina



■ ES NECESARIO desarrollar el sentido de fraternidad y amor al prójimo".

1936, el Papa Pío XI inaugura en Roma una exposición de la prensa católica. Y ya, en esa oportunidad, Su Santidad lamentó dos grandes ausencias: Rusia y Alemania, donde los regímenes imperantes no permitían la existencia de prensa libre. E insistió en los peligros del marxismo... y su propaganda".

Con vehemencia, agrega: "Si ya en el año 36 se hablaba de lo nocivo del marxismo y su propaganda, que no escatima medios. Pío XI decía: "El comunismo es un peligro grande, total y universal. Se le promueve por medio de una propaganda que no escatima medios. Es intrínsecamente perverso. Habla de promesas perturbadoras en una propaganda diabólica y por supuesto que no cumple jamás. El problema es que dispone de grandes medios económicos".

■ "MATER ET MAGISTRA" El 15 de mayo de 1961, el Papa Juan XXIII promulga la encíclica "Mater et Magistra"

Monseñor Tagle señala: "En este documento se habla de la importancia de la iniciativa privada, pero con la cautela y vigilancia necesarias del Estado"

Y, agrega: "Sin embargo, pese a que es lógica la aspiración del ser humano en el sentido de poseer bienes, ese no debe ser su único fin. Si vamos por la calle y preguntamos a un hombre: ¿Hacia dónde va usted? Seguramente nos responderá: A esa esquina, voy a hablar con tal persona, que me debe tanto dinero y que me servirá para comprarme tal cosa". Pero jamás nos dirá hacia dónde realmente va. Los hombres se olvidan que el paso por la Tierra es temporal. Que aquí estamos sólo por un tiempo y que su felicidad no está aquí".

El Hombre vale más que todos los bienes de la Tierra.

VIGENCIA

■ Si bien las encíclicas sociales fueron pro-

mulgadas a fines del siglo pasado la primera y hace más de diez años la "Mater et Magistra", éstas tienen plena vigencia en el momento actual. "Aunque evidentemente que las condiciones del trabajador han cambiado, pero su vigencia estriba en los principios de conducta de hombre que en ellas señalan. Y están dirigidas a todo el mundo. Incluso a los no católicos".

Monseñor señala: "Es por eso que digo que todos de-

berían leerlas. A lo mejor así el mundo sería distinto. Por eso digo, y cómo me gustaría que fuera una realidad, que las encíclicas deberían estar sobre el escritorio de los empresarios, industriales, comerciantes etc. Y no sólo de ellos. De todos. De los chilenos y del mundo entero. La Iglesia nos da soluciones morales, que debemos saber aplicarlas. Es necesario desarrollar el sentido de la fraternidad y de amor al prójimo...".

Monseñor Medina no quiso hablar

■ NUESTRO diario, en su afán de conocer la opinión de las personas más interiorizadas en las Encíclicas Sociales de la Iglesia, trató de conseguir una entrevista con el Pro Cancellor de la Universidad Católica de Chile, monseñor Jorge Medina, considerado como uno de los teólogos más versados sobre la materia.

Sin embargo, el reportero de esta casa periodística tuvo una sorpresa mayúscula al encontrarse ante una cerrada negativa del sacerdote para responder a esta inquietud. El diálogo, áspero y cortante de parte del religioso, fue el siguiente:

P.— Queremos consultar su opinión sobre las Encíclicas Sociales de la Iglesia.

M.— ¡No! Si es para "La Segunda", no.

P.— ¿Por qué?

M.— ¿Usted conoce "La Segunda"?

P.— Si, por supuesto, ahí trabajo.

M.— Bueno, entonces se habrá dado cuenta que ese diario se caracteriza por sus continuos ataques a la Iglesia. Ya es el colmo. No hay salud. Esperamos que esto cambie.

P.— Finalmente, monseñor, ¿se niega a contestar?

M.— ¡Sí!



■ JORGE MEDINA, Pro Cancellor de la Universidad Católica



■ "Basta leerlas para darse cuenta que las encíclicas no tienen ningún ánimo conflictivo".



Hugo Rosende Subiabre

PARA HUGO ROSENDE:

Colocan al marxismo en su justa intencionalidad

La importancia trascendental de las Encíclicas en la sociedad actual es que colocan al marxismo en su exacta dimensión e intencionalidad, que no es otra que atentar permanentemente y sin frenos éticos contra los derechos y bienes naturales de las personas y la sociedad humana. Así lo afirma el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Hugo Rosende, quien advierte que estas opiniones son "a título meramente personal del abogado Rosende".

Para el profesional, es evidente que las Encíclicas Sociales, tienen hoy plena vigencia orientadora en las líneas generales que ellas contienen. "Es así innegable —afirma— que la Encíclica Rerum Novarum enriquece los principios que deben regir la condición y el estado de los obreros y la necesidad imperiosa de ayuda y auxilio a los trabajadores. Pero debemos reconocer que después de 85 años, las condiciones de los mismos han experimentado notoria mejoría con la legislación laboral, la creación de los gremios y el desarrollo de la Seguridad Social, obviando de esta manera el total desamparo en que se encontraban en 1891. Se rechazan en esta Encíclica puntualiza— las falsas soluciones del socialismo, por injustas y por la dura y odiosa esclavitud, que según León XIII significaban".

"La Encíclica "Quadragesimo Anno" —continúa Rosende— dictada precisamente cuarenta años después de la anterior, precisa que es en el ámbito moral en que la Iglesia tiene competencia para juzgar los aspectos contingentes. Al respecto señala que "A la Iglesia no le es permitido sin razón suficiente mezclarse en estos negocios temporales, ni en cosas técnicas para las que no tiene medios proporcionados ni misión alguna".

"La Encíclica "Mater et Magistra, de 1961, pone de relieve, una vez más, la continuidad del pensamiento de la Iglesia expresado en las Encíclicas anteriores. Destaca la necesidad de tomar en cuenta, sin cambiar los principios fundamentales, la situación y los adelantos de los nuevos tiempos,

pos, en que a los hombres se les plantean nuevos desafíos a su imaginación y creación".

COMUNISMO BOLCHEVIQUE

"Como se ve, enfatiza Rosende, las Encíclicas nos enseñan a ubicar el mal en la sociedad y a combatirlo con cristiana resolución. Así se desprende, por lo demás, de la Encíclica "Divini Redemptoris", de Pío XI, que expresa: "Como triste herencia del pecado original, quedó en el mundo la lucha entre el bien y el mal. En tiempos de la Encíclica "Rerum Novarum" el mal social estaba representado por un liberalismo ciego y egoísta. Hoy, sin embargo —señala enfáticamente Hugo Rosende—, es el comunismo bolchevique y ateo el que tiende a "derrumbar el orden social y a socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana". Por ello, la importancia trascendental de las Encíclicas en la sociedad actual es que colocan al marxismo en su exacta dimensión e intencionalidad, que no es otra que atentar permanentemente y sin frenos éticos, contra los derechos y bienes naturales de las personas y de la sociedad humana".

INSTRUMENTO

"Finalmente —agrega el abogado Hugo Rosende— debo señalar que, por desgracia, el extraordinario contenido de estas Encíclicas se ha desvirtuado en no pocos casos, por que se las utiliza bajo variados pretextos,

pretenden utilizarlas como instrumento de acción política desnaturalizando así la trascendencia universal del mensaje".

"Las Encíclicas, en razón de su propia naturaleza, no están llamadas a ser propiedad de grupos o sectores. Su finalidad es servir de patrimonio moral de la Humanidad, tanto más cuanto que buscan unir a los hombres en la solidaridad y no a provocar enfrentamientos o antagonismos estériles e incompatibles con el Evangelio de Cristo, y de los cuales el marxismo se vale o utiliza sin reservas y en su particular beneficio" —termina afirmando Hugo Rosende.



Jaime Guzmán Errázuriz

SEÑALA EL ABOGADO JAIME GUZMAN

Su comprensión inadecuada hace que sean desvirtuadas

PARA EL abogado Jaime Guzmán una comprensión inadecuada del contenido y alcance de las Encíclicas hace que muchas veces hayan sido desvirtuadas con finalidades mezquinas o subalternas, cuando no abiertamente torcidas. Sin embargo, declara Guzmán, la Iglesia siempre ha sido clara para sostener cuál es el campo de su magisterio. El abarca todo cuanto comprometa a la fe y la moral o las costumbres y sólo eso. Ni más, ni menos.

Ante la pregunta sobre el sentido de las Encíclicas en la actualidad, Guzmán afirma que "para responder adecuadamente acerca del sentido e importancia de las Encíclicas Sociales, hay que tener presente que se trata de documentos emanados del Magisterio Supremo de la Iglesia Católica y cuyo calificativo de "sociales" deriva de que abordan orgánicamente las materias de orden económico-social, que en cada

instante histórico presentan un mayor interés o importancia".

"Generalmente —continúa Jaime Guzmán— se estima que las tres Encíclicas Sociales más relevantes son "Rerum Novarum" de León XIII (1891), "Quadragesimo Anno" de Pío XI (1931), y cuyo nombre apunta precisamente a que fue promulgada al cumplirse 40 años después de la anteriormente citada, y "Mater et Magistra" de Juan XXIII (1961). Pero además de ellas existen varias otras, entre las que, por ejemplo, cabe recordar "Populorum Progressio" del actual Papa Paulo VI".

"El tema es de suyo delicado —reconoce Guzmán—, y se ha prestado para muchas polémicas. La mayor parte de ellas proviene de una comprensión inadecuada del contenido y alcance de estas Encíclicas, las que muchas veces han sido desvirtuadas con finalidades mezquinas o subalternas, cuando no abiertamente torcidas".

"Sin embargo —aclara enfáticamente—, la Iglesia siempre ha sido clara para sostener cuál es el campo de su Magisterio. El abarca todo cuanto comprometa la fe y la moral o las costumbres y sólo eso. Ni más ni menos".

Hecha esta aclaración, Guzmán prosigue diciendo que "las conductas o instituciones propias del orden económico-social, son susceptibles de ser enjuiciadas desde un punto de vista moral, a

fin de establecer su concordancia o discordancia con la ley natural o con la doctrina cristiana, las que exigen que ciertos principios que son básicos, sean respetados dentro de la convivencia social".

PODERES PUBLICOS

"Así por ejemplo, puntualiza, cuando el Papa Juan XXIII aborda en Mater et Magistra el problema de la intervención de los Poderes Públicos en el campo económico, sienta el imperativo de reafirmar el principio de subsidiariedad, ya que ve en él una clave de otro recto orden social, esto es, una exigencia de índole moral en la estructuración de la convivencia. Es así —reafirma Guzmán— cómo el Pontífice señala que los Poderes Públicos han de "promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos los ciudadanos". Y agrega: "Su acción, que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración, debe inspirarse en el principio de subsidiariedad, formulado por Pío XII en la Encíclica Quadragesimo Anno: Debe, con todo, quedar a salvo el principio importantísimo en la filosofía social, que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores o inferiores pueden hacer. Y esto es un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquiera intervención de la sociedad misma, es el de ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos".

DERECHO DE PROPIEDAD

"Cosa parecida ocurre cuando poco después —dice Guzmán— en la misma Mater et Magistra, el Papa Juan XXIII señala que "el derecho de propiedad privada de los bienes, aún de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque el derecho natural, fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad de los seres humanos particulares respecto a la sociedad. Por otra parte, en vano se insistirá en la libre iniciativa personal en el campo económico si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación. Y, además, la historia y la experiencia atestiguan que, de los

regímenes políticos que no reducen el derecho de propiedad privada de los bienes, incluso productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad; por eso es legítimo deducir que estas encuentran garantía y estímulo en aquel derecho".

"Las citas —dice Jaime Guzmán— son ilustrativas para advertir el carácter del contenido de las Encíclicas Sociales, tomando como ejemplo dos materias especialmente trascendentes. La Iglesia define principios y criterios de índole moral-social, tal como lo hace al complementar su doctrina sobre el derecho de propiedad privada, señalando la función social que le es inherente, y la necesidad de la efectiva difusión de la propiedad privada, en todos los estratos del pueblo.

"Pero los Papas nunca han desconocido, puntualiza— que la aplicación de un principio, supone un conocimiento técnico muy serio y profundo respecto de la realidad concreta en que ellos han de regir, como asimismo una apreciación prudencial que debe ponderar muchos factores variados y complejos, todos los cuales son indispensables para una acertada decisión política. Y este ya no es el campo propio del Magisterio de la Iglesia, sino que es el de los ciudadanos y, en especial, de quienes tienen responsabilidad de Gobierno en una comunidad determinada".

BENEFICIO POLITICO

"De ahí —concluye Guzmán— que tan inadecuado como negar a la Iglesia su derecho a fijar principios y criterios morales en materia social, es el de pretender instrumentalizar su doctrina social en beneficio político contingente de una ideología o grupo determinado, ya que siempre habrá varias opciones contingentes legítimas, dentro de los principios morales que proclama y defiende el cristianismo".

"Creo —aconseja el joven abogado— que ninguna explicación reemplaza con éxito la lectura directa y completa de las Encíclicas Sociales. Ella permite apreciar su exacto alcance y su verdadera finalidad. Son además un magnífico ejemplo de cómo se puede urgir al cumplimiento de la justicia social, inspirándose en el amor y no en el odio. Su texto forma las mentes y eleva los espíritus, encaminando las voluntades de gobernantes y gobernados al ejercicio de la virtud en el orden social. Tratar de utilizarlas —finaliza Guzmán— con fines de aprovechamiento político contingente, para un lado o para el otro sería, rebajar su trascendencia y su grandeza".